Ciudad de México, a 11 de febrero de 2024

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
12 FEB 2025
Recibió: Gesica Jiménez
Hora: 15:20 pm

DIPUTADA MARTHA ÁVILA VENTURA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA

Los que suscriben, por propio derecho en nuestra calidad de vecinos e integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) DE LA COLONIA HIPÓDROMO, l.condición jurídica que se acredita con copia simple de nuestras credenciales de elector expedidas por el Instituto Nacional de Electoral, señalando como domicilio o información de contacto para oír y recibir todo tipo de notificaciones los señalados al final del presente documento. De igual manera, se anexan copias simples de las credenciales expedidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en las que se nos acredita como integrantes de la COPACO (Comisión de Participación Comunitaria). Ante usted respetuosamente y de conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 25, numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 107 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y disposiciones relativas de su Reglamento, 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ahora Ciudad de México y demás aplicables al caso que habrán de ser materia del presente planteamiento, comparecemos para exponer en los siguientes términos:

OBJECIÓN

Solicitamos respetuosamente, con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Consejo Consultivo, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura y al Pleno del Congreso de la CDMX, que la iniciativa ciudadana denominada *"Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Colonia Hipódromo, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc" en lo relativo al predio ubicado en Avenida Sonora 189, colonia Hipódromo CP 06100 Alcaldía Cuauhtémoc* ingresada el día 22 de enero de 2025, sea desechada debido a que cae dentro del supuesto del artículo 42 Ter. de la Ley de Desarrollo Urbano (i):

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
III LEGISLATURA
00001153
FOLIO
FECHA 12-02-25
HORA 15:20
RECIBIO Gabriel
con anexo

"Que su texto normativo no sea congruente con la Ley General de Asentamientos Humanos, o con el contexto normativo, los objetivos o la estrategia de desarrollo urbano que para la zona de la ciudad de que se trate, sea manzana, corredor, área de actuación, o cualquier otro polígono específicamente delimitado, establezca tanto el Programa al que se refiera la iniciativa, como el Programa de jerarquía superior inmediata. La falta de congruencia con el contexto normativo, deberá deducirse de confrontar la iniciativa de decreto presentada, con las normas de uso, porcentaje de área libre, niveles de construcción, densidad constructiva y superficie más de construcción vigentes."

El fundamento para esta afirmación es que la iniciativa ciudadana;

1. **Incumple** lo estipulado en el Programa Parcial de la colonia Hipódromo que a la letra señala:

*"La imagen objetivo del Programa se enfoca primordialmente a crear las condiciones, que permitan **frenar y revertir los cambios en el uso del suelo...**"*

Y que de igual manera señala que:

"Los principales objetivos del Programa Parcial son:
A.- Aspectos demográficos

a) Recuperar la población residente para la que fue proyectada la colonia. Para el año 2018 contar con 16,337 habitantes, lo que equivale a una densidad urbana habitacional de 150 hab./ha.

c) Incrementar el número de viviendas, de modo que en el año 2018 se alcance un total de 5,300 y un promedio de 3.13 habitantes por vivienda."

Asimismo contraviene la Zonificación y Usos de Suelo de la demarcación establecidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Cuauhtémoc (29 de septiembre de 2008). Entre estos últimos están los tipos Habitacional (H) y Habitacional con Comercio (HC), pero no existe ningún tipo relativo a los "servicios" y menos aún una clasificación "Habitacional con comercio y servicios HCS", como lo señala la iniciativa para la zona en cuestión.

En particular, en las colonias con uso de suelo predominantemente Habitacional, como las del hoy conocido como bloque Roma-Condesa, entre las que se encuentra la colonia Hipódromo, el Programa señala que "**se propone conservar las características habitacionales en barrios y colonias sin usos que puedan alterar su vocación netamente habitacional"**.

2. Es una iniciativa ciudadana que no cumple con el elemento esencial de equidad y participación. El proyecto presentado fue elaborado sólo con fundamento en los intereses económicos de quien lo presentó sin considerar la opinión, intereses y bienestar de la comunidad, de la zona y de la ciudad. Elimina el ejercicio participativo que es factor central en el derecho a la ciudad. Mientras que el Programa Parcial fue elaborado por expertos en diversas áreas; incluyendo patrimonio, autoridades y vecinos de las dos Unidades Territoriales que conforman la colonia Hipódromo.

3. La iniciativa de Decreto plantea desplazar a los residentes originales mediante la gentrificación de la colonia como se describe en el último párrafo de la novena cuartilla que se lee "...atrayendo población con deseos de vivir en la Colonia, no obstante que la población que sería atraída ya no es del perfil de los residentes originales, sino que el sector poblacional cambiaría...".

4. El presente establecimiento situado en el predio objeto de esta iniciativa a la fecha cuenta con una clausura por parte del Instituto de Verificación Administrativa por llevar a cabo obras de construcción. Así mismo cuenta con denuncias ante el mismo Instituto por albergar un bar/antro clandestino en su terraza y denuncias ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial por ruido que altera la tranquilidad de los vecinos. Siendo esto un antecedente de incumplimiento con la Legislación vigente en materia de Desarrollo Urbano y en materia de Establecimientos Mercantiles.

Así que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 16, apartado C *"Regulación del suelo"*, inciso 3 y 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los cuales señalan que:

"El Gobierno de la Ciudad evitará la expansión sobre áreas de conservación y de patrimonio natural. Fomentará el mejoramiento y la producción de viviendas adicionales en predios familiares ubicados en pueblos, barrios y colonias populares, en apoyo a la densificación, la consolidación urbana y ***el respeto al derecho de las personas a permanecer en los lugares donde han habitado****, haciendo efectivo el derecho a la vivienda".*

"El Gobierno de la Ciudad regulará los cambios de uso de suelo, con la participación que corresponda al Congreso en los casos de alto impacto. La ley definirá los procedimientos para las modificaciones a los usos de suelo solicitados por un particular, dependencia u órgano de la administración pública local o federal ante el Gobierno de la Ciudad".

Derivado de esta responsabilidad que ustedes diputados tienen como encomienda, solicitamos que juntos decidamos sobre todos los cambios de uso de suelo que comprometen el derecho a la vida digna.

Por todo lo expuesto, reiteramos la solicitud a la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Urbana así como al Pleno del Honorable Congreso de la Ciudad de México nos conceda una reunión para efectos de comentar éste y planteamientos similares; así como que nos sea notificada cualquier acción o proceso vinculado con esta y demás iniciativas ciudadanas que tienen como objetivo cambiar los usos de suelo de la colonia Hipódromo.

Adjuntamos las firmas de vecinos en contra de la mencionada iniciativa ciudadana.

Atentamente,

Sandra Dámaris Cubos Rosas
Integrante de la COPACO Hipódromo I, Alcaldía Cuauhtémoc
55-1679-7634 / copaco.hipodromo1@gmail.com

Raquel Lourdes Nava Uribe
Integrante de la COPACO Hipódromo I (Coordinación de Desarrollo Urbano y Vivienda), Alcaldía Cuauhtémoc
55-3473-9500 / villamarnava@gmail.com

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CUBOS
ROSAS
SANDRA DAMARIS

SEXO M

DOMICILIO

COL HIPODROMO 06100
CUAUHTEMOC, CDMX

CLAVE DE ELECTOR CBRSSN86043009M900

CURP
CURS860430MDFBSN03

AÑO DE REGISTRO
2004 05

FECHA DE NACIMIENTO
30/04/1986

SECCIÓN
4546

VIGENCIA
2023 - 2033

INE

D402831

IDMEX2512317438<<4546068771723
8604301M3312310MEX<05<<2480<4
CUBOS<ROSAS<<SANDRA<DAMARIS<<<

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SANDRA DÁMARIS CUBOS ROSAS

NOMBRE DE LA PERSONA INTEGRANTE

CLAVE 15-054

HIPODROMO I

CUAUHTEMOC
DEMARCACION TERRITORIAL

UNIDAD TERRITORIAL

DEMARCACION DISTRITAL 12

Copaci
2023-2026

50 94578409

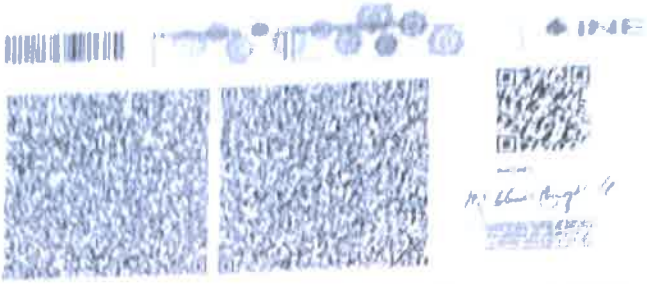

IDMEX252968752 6<<4537066156655
4208099M3312315MEX<03<<29095<3
NAVA<URIDE<<RAQUEL<LOURDES<<<<

Opinión vecinal sobre la "Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Colonia Hipódromo, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc" en lo relativo al predio ubicado en Avenida Sonora 189, colonia Hipódromo

Nombre	Credencial de elector	¿De acuerdo con la iniciativa? SI / NO	Firma
Sandra Dámaris Cubas Rosas	4546068771723	NO	
Gerardo Cubas Ortega	4536024367793	NO	
Sandra Rosas García	4536019828107	no	
Adila Marquez	4537025183531	NO	
Cesar Oyarvide Escotto	4922034754639	NO	
Raquel Lourdes Nava Uribe	4537064156655	NO	
Ana M. del Carmen Téllez	4552054216883	NO	
Carmen Jacobs	4562081312450	NO	
ANNA FUSONI	11487903_9	NO	
Felix Eugenio Sánchez Aguilar	4548021180522	NO	
María del C. Marco Carrancio	4547053619511	NO	
Elena Aguirre P	4585012639874	NO	
Ernesto Martínez Trigueros	4572062062002552	NO	
Ana Lilia Cabrero Butron	4563064073453	NO	
Mauricio Marquez	4536033823203	no	

Opinión vecinal sobre la "Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Colonia Hipódromo, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc" en lo relativo al predio ubicado en Avenida Sonora 189, colonia Hipódromo

Nombre	Credencial de elector	¿De acuerdo con la iniciativa? SI / NO	Firma
María Del Rosario Montiel Santillán	4547062520022	NO	
Ricardo Lisandro Calderon Chiñas	4546053939112	No	
ALMA LUISA OLGUIN VAZQUEZ	4546061356964	NO	
Teresita de Jesús Butchart Chávez	4563012050559	NO	
María Teresa Ortega Butchart	4563061701464	NO	
Maria de la Asunción Soto Alvarez	4562062071585	NO	
María Lorenza Urrutia Sodi	4548014761963	No	
Karla Berdichevsky Feldman	4537009980512	NO	
Guillermo Bouchot Carmona	4536021000872	No	
Dimas Damian Ramirez Moran	4563038336869	NO	
Ana Cristina Sanchez Muro	4546010372384	NO	
Ma de Guadalupe Eustaquio Bonilla	4572000399596	NO	
Maria de Jesús Uribe Gutiérrez	4537051377350	NO	
Diana Sofía Rojas Pallares	4546096925375	NO	
Valeria Maanad Ponton	4536004548875	NO	Valeria Maanad

Opinión vecinal sobre la "Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Colonia Hipódromo, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc" en lo relativo al predio ubicado en Avenida Sonora 189, colonia Hipódromo

Nombre	Credencial de elector	¿De acuerdo con la iniciativa? SI / NO	Firma
Elixeo Rodríguez Rodríguez	4546057670242	NO	
Eva Morales Chávez	~~4546077006497~~ ~~5522429626~~	No	
ADOLFO GARCÍA CARABES	4536012633639	NO	
Patricia M. Alamillo Falcón	4572011031865	NO	
Haydyn Vega López	4565027762429	No	
MARIA GUADALUPE ALONSO ROA	4546044457284	No	
Evangelina Tagle Barrios	4547051762546	No	
María Eugenia Pallares Díaz	4546032836527	NO	
ROBERTO BARBELENA ROJAS	4570634219445	NO	
VERÓNICA E. CRUZ BORGES	4570046039500	No	
Reyna América Martínez Coledón	4537007913426	NO	
Héctor Lara González	4537047220005	NO	
Alvaro Mayer Caso	4546023947334	NO	
Rodrigo Eduardo Soto Olguín	4546118583441	No	
EDUARDO SOTO MILLAN	4546054035043	NO	

Febrero 2025

Opinión vecinal sobre la "Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Colonia Hipódromo, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc" en lo relativo al predio ubicado en Avenida Sonora 189, colonia Hipódromo

Nombre	Credencial de elector	¿De acuerdo con la iniciativa? SI / NO	Firma
Martha Rentería Aguilar	456202801758 9	NO	
Pablo del Río	454713892492 6	No	
Marco Antonio Olivares Cruz.	454603966194 1	NO	
Alvaro Guerrero Hernandez	454601501231 6	NO	ALVARO GUERRERO
Carla Ximena Dávila Cortés	454604543115 7	NO	
MYRNA GUADALUPE AGUILAR PINEDA	453601957755 9	NO	
Roberto Salvador Rodríguez Chiragan	454604254000 2	NO	
LUIS MIGUEL AGUILAR CAMIN	453604874133 9	NO	Luis Aguilar C.
Alejandro González Martínez	457008297344 6	No	
Miriam Gamez Camparella	454600006875 6	NO	
Alejandro Matus Martial	453704358800 8	NO	
Gabriela Tenorio Guzmán	453706469573 6	NO	
ma. del Carmen Rion Santisteban	454706411362 0	NO	
Víctor Manuel Mendiola P.	453708884490 2	No	

Febrero 2025

Opinión vecinal sobre la "Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Colonia Hipódromo, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc" en lo relativo al predio ubicado en Avenida Sonora 189, colonia Hipódromo

Nombre	Credencial de elector	¿De acuerdo con la iniciativa? SI / NO	Firma
JUAN FRANCISCO SERRANO KACZ	453605288093	NO	
Ramiro Pineda Murguía	453700157346 1	NO	
RICARDO COVALIN SHARFMAN	4532 0036 96328	NO	
EDUARDO OLMEDO CUADUZ	453603221990 7	NO	
Akuavi Adonon Viveros	454603350548 1	NO	
Jesús Luis Garán	456303615865 8	NO	
Manuel J. Camacho Castelón	454602327959 7	NO	
María [illegible] Rodríguez	154702760668 3	NO	
ESTEFANIA CARDONNE LEÓN	484709883298 2	NO	
CRISTINA P. Rodríguez MINIVIELLE	45 48 0064 01406	NO	
Karla Lucía Otero Fernández	45 62 02 55 94 908	NO	
Yamilka C Saume de Jesús	454710660374	NO	
Virginia Escobedo Brito	336802656310 7	NO	
Consuelo Guerrero Díaz	454603947694 6	NO	
Angelina Díaz Navarro	454601180627 8	NO	

Febrero 2025

Opinión vecinal sobre la "Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se modifica el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la Colonia Hipódromo, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc" en lo relativo al predio ubicado en Avenida Sonora 189, colonia Hipódromo

Nombre	Credencial de elector	¿De acuerdo con la iniciativa? SI / NO	Firma
José Juan de Ávila García	705050635844	NO	
Lorena Cenier Arriaga	3505098750099	NO	
Erick Becerril Acosta	453700845911 6	NO	
Carmen Alejandra Krawek Gonzalez	454804025464 1	NO	
Susana María de Lourdes Hernández Rojas	456405484184 3	NO	
Sara Angelina Sánchez y Pérez	453602276377 3	NO	
Rafael Luis García López	453601481778 4	NO.	
Mauricio Hernández Ortiz	453602718308 9	NO	
María Teresa Alberto Abuesti	453600599288 3	NO	
Claudia de Garay Montoya	456909106140 0	NO	